

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Acceso a la información pública	La ciudadanía puede solicitar cualquier información a la Institución siempre y cuando sea considerada pública de acuerdo con la Ley.	<b>Acceso vía web</b> 1. Generar la solicitud en la página <a href="http://www.contactociudadano.gob.ec">www.contactociudadano.gob.ec</a> 2. Llenar encuesta de satisfacción ciudadana <b>Acceso vía oficina</b> 1. Ingresar a la página web y descargar formulario acceso a la información pública. 2. Llenar el Formulario de acceso a la información pública 3. Entregar el formulario en físico 4. Recibir la respuesta en físico 5. Llenar encuesta de satisfacción ciudadana	Formulario de acceso a la información Pública	1. Revisar solicitud. 2. Delegar responsable de contestación 3. Elaborar contestación 4. Remitar contestación 5. Remitar encuesta de satisfacción.	08:30 a 17:00	Sin costo	5 días	Ciudadanía en general	Comunicación Social	Letamendi 102 y La Ría. Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 104	Nivel Central	Si	<a href="http://www.institutoacuicultura.gob.ec">http://www.institutoacuicultura.gob.ec</a> <a href="http://www.institutoacuicultura.gob.ec">http://www.institutoacuicultura.gob.ec</a> <a href="http://www.institutoacuicultura.gob.ec">http://www.institutoacuicultura.gob.ec</a>	<a href="http://www.institutoacuicultura.gob.ec">http://www.institutoacuicultura.gob.ec</a>	4	52	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Análisis taxonómicos de organismos hidrobiológicos	Servicio orientado a proporcionar conocimiento científico técnico a través de análisis taxonómicos de organismos hidrobiológicos	El ciudadano debe dirigirse a las instalaciones del Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca presentando la solicitud dirigida a la máxima autoridad luego entregar las muestras para análisis y comprobante de pago.	Análisis taxonómico y/o de contenido estomacal de recursos hidrobiológicos	1. Delegar responsable de análisis 2. Generar factura 3. Elaborar análisis 4. Entregar resultados 5. Solicitar encuesta de satisfacción	08:30 a 17:00	Conforme al tarifario y según parámetro solicitado. No grave IVA.	8 a 15 días labora	Los beneficiarios de este trámite corresponden a empresas, gremios del sector pesquero y acuicultor, científicos, académicos, instituciones del sector público y privado; así como también personas naturales.	Coordinación IRBA	Letamendi 102 y La Ría. Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 145	Coordinación IRBA	Parcialmente en línea	<a href="#">No aplica</a>		116	1.655	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Análisis de clorofila a y taxonómicos de organismos planctónicos y bentónicos	Realizar investigaciones orientadas al conocimiento taxonómico y ecológico de los organismos planctónicos y bentónicos, como primeros eslabones de las cadenas tróficas en ecosistemas marinos, estuarios y continentales del Ecuador, con la finalidad de determinar indicadores biológicos y áreas de productividad pesquera como también áreas de productividad primaria a través de la medición de clorofila a.	El ciudadano debe dirigirse a las instalaciones del Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca presentando la solicitud dirigida a la máxima autoridad luego entregar las muestras para análisis y comprobante de pago.	Análisis cualitativo y cuantitativo planctónicos (fito, zoo e rtoplancanton) y bentónicos (fito y zoobentos).	1. Delegar responsable de análisis 2. Generar factura 3. Elaborar análisis 4. Entregar resultados 5. Solicitar encuesta de satisfacción	08:30 a 17:00	Conforme al tarifario y según parámetro solicitado. No grave IVA.	8 a 15 días labora	Los beneficiarios de este trámite corresponden a empresas, gremios del sector pesquero y acuicultor, científicos, académicos, instituciones del sector público y privado; así como también personas naturales.	Coordinación IRBA	Letamendi 102 y La Ría. Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 145	Coordinación IRBA	Parcialmente en línea	<a href="#">No aplica</a>		0	148	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Difusión de conocimiento científico técnico a través de charlas, cursos, talleres sobre pesquerías, acuicultura, aspectos oceanográficos y climáticos	Servicio orientado a proporcionar conocimiento científico técnico a través de charlas, cursos, talleres sobre pesquerías, acuicultura, aspectos oceanográficos y climáticos a los sectores pesquero, acuicola, ambiental, público, privado, centros educativos de enseñanza media y superior.	El ciudadano debe presentar la solicitud de difusión de conocimiento científico técnico a través de charlas, cursos, talleres sobre pesquerías, acuicultura, aspectos oceanográficos y climáticos, el documento debe estar firmado y dirigido a la máxima autoridad del IPAP.	Difusión de conocimientos en el ámbito pesquero, acuicola y ambiental.	1. Revisar solicitud. 2. Delegar responsable de contestación 3. Confirmar difusión 4. Ejecutar difusión 5. Solicitar encuesta de satisfacción.	08:30 a 17:00	Sin costo	40 horas laborables	Los beneficiarios de este trámite corresponden a empresas, gremios del sector pesquero y acuicultor, científicos, académicos, instituciones del sector público y privado; así como también personas naturales.	Coordinación IRBA	Letamendi 102 y La Ría. Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 145	Coordinación IRBA	Parcialmente en línea	<a href="#">No aplica</a>		3	131	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.

